

		PLAN DE ACCIÓN						Plan Cultura Organizacional								
<b>OBJETIVO:</b>		Implementar acciones tendientes a transformar la cultura organizacional de la entidad, de acuerdo con el diagnóstico realizado														
<b>FECHA FORMULACIÓN</b>	31 de marzo de 2020 Versión 2	<b>PROCESO:</b>	Gestión del Talento Humano	<b>ÁREA:</b>	Subgerencia Administra y Financiera- Coordinación de Gestión de Recursos Humanos y Físicos			<b>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO</b>	Coordinador Subgerencia Administrativa y Financiera- Gestión de Recursos Humanos y Físicos							
(ESTRATEGIA) PROGRAMAS / PROYECTOS	INICIATIVA TACTICA ESTRATÉGICA (ACTIVIDAD)	TAREA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR O PRODUCTO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA TAREA 2020				INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO FECHA:				
								1	2	3	4	AVANCE (%)	RESULTADO	OBSERVACION		
Gestionar el Talento Humanos de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad	Promover la transformación de la cultura organizacional de la entidad	Fortalecer las competencias en liderazgo a nivel directivo	Profesional de Gestión Subgerencia Administrativa y Financiera- Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Programa de liderazgo desarrollado	1,00	Anual	16,00%							0%	En el primer trimestre de 2020, se suscribió el contrato para desarrollar el programa de liderazgo. Se prevee iniciar esta actividad en el mes de mayo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19	
		Desarrollar capacitación en producto artesanal, en el marco de la reinducción	Profesional de Gestión Subgerencia Administrativa y Financiera- Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Capacitación en producto artesanal incluida dentro de la reinducción	1,00	Anual	12,00%							0%		
		Implementar el sistema de gestión de desempeño: Evaluación de desempeño Trabajadores Oficiales; Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos	Profesional de Gestión Subgerencia Administrativa y Financiera- Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Sistema de Gestión de Desempeño implementado	1,00	Anual	12,00%							0%	En el marco de la Ruta de la Calidad se contempla el cronograma para la implementación del Sistema de Gestión de Desempeño. Con corte a marzo se encuentra pendiente la aprobación por parte de los subgerentes y jefes de área, los planes individuales de trabajo elaborados en la vigencia 2019, para proceder con la evaluación. En cuanto a los acuerdos de gestión, se cuenta con la concertación de compromisos para la vigencia 2020 y la evaluación de la vigencia 2019.	
		Ejecutar acciones de comunicación interna, de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Gerencia General	Asesora de comunicaciones Gerencia General	Acciones de comunicación interna ejecutadas	10,00	Mensual	12,00%							10%	1%	En Coordinación con la Asesora de Comunicaciones de la Gerencia General, se formuló el plan de comunicaciones para la vigencia. En el primer trimestre se reforzaron temas de autocuidado en la oficina y en casa.
		Promover espacios de integración entre áreas: Actividades deportivas, actividades culturales	Profesional de Gestión y Profesional Subgerencia Administrativa y Financiera- Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Espacios de integración entre las áreas desarrollados	4,00	Anual	12,00%								0%	
		Documentar logros memorables y victorias pasadas	Asesora de comunicaciones Gerencia General	Mailings enviados	3,00	Bimensuales	12,00%								0%	
		Diseñar programa de puntos: valera emocional por puntos	Profesional de Gestión y Profesional Subgerencia Administrativa y Financiera- Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Programa diseñado Campaña de lanzamiento	1,00	Anual	12,00%								0%	
		Ejecutar programa de valera emocional por puntos	Profesional de Gestión y Profesional Subgerencia Administrativa y Financiera- Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Programa ejecutado	100%	Mensual	12,00%								0%	
<b>AVANCE DEL PLAN</b>											<b>1%</b>					

Control de cambios:  
Versión 2 del 31 de marzo de 2020. Se modifica la versión 1 del 29 de enero de 2020, ajustando fechas y metas de teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19